

## ACTA DE CAPACITACION

**FECHA:** 21 de Julio 2023 **HORA INICIO:** 4:00 pm **HORA FINAL:** 6:00 pm

**TEMA SOCIALIZADO:** POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD

<b>QUIEN REALIZA CAPACITACION</b>	AUDITORA DE CALIDAD
---	---------------------

**OBJETIVO:** Capacitar al personal de la IPS en tema política de participación social en salud y la importancia de su aplicación para ellos y para los usuarios

### DESARROLLO DE LOS TEMAS

Siendo las 4:00 pm en las instalaciones del Laboratorio Sociedad de Patología de la Guajira, se llevó a cabo la primera socialización al personal sobre el tema de Política de Participación Social en Salud, con el fin de que tanto el personal de la institución y nuestros usuarios conozcan sobre la ejecución de esta política para que se genere la participación social y las capacidades de ejercer su derecho en las diferentes actividades que se realicen en la misma.

Primeramente se da a conocer a los asistentes que es la Política de Participación Social en Salud

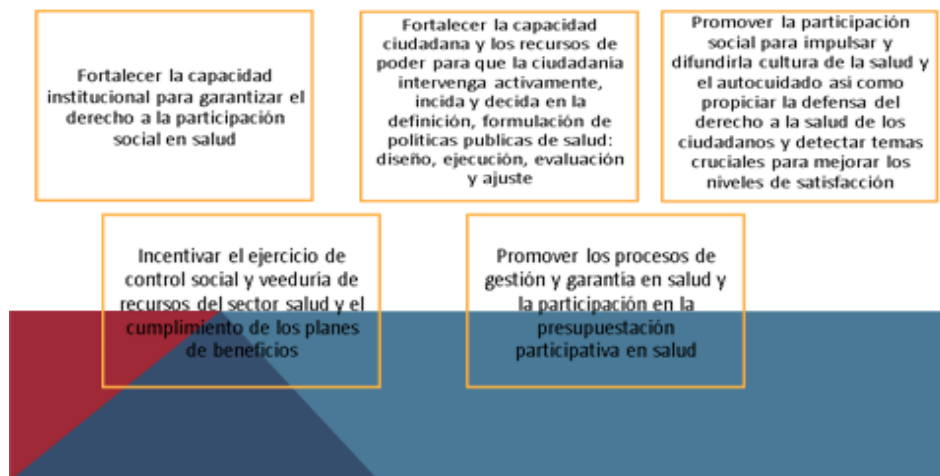
- Se entiende la Política como: “[...] proyectos y actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública, con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad”<sup>1</sup>. En tal sentido, las Políticas son instrumentos que permiten la realización de respuestas a las necesidades de grupos y poblaciones. En el caso de la participación social en salud las necesidades son aquellas situaciones o condiciones que impiden, afectan, debilitan que la ciudadanía incida o decida sobre el derecho a la salud.

Tiene como objetivo general: Definir y desarrollar las directrices que le permitan al estado garantizar el derecho a la participación social en salud y su fortalecimiento, y a la ciudadanía la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación social en las decisiones para el cumplimiento del derecho fundamental a la salud.

Como objetivos específicos tiene los siguientes:

### POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS



Para la elaboración de esta Política se tuvo en cuenta una serie de problemáticas y necesidades que se venían presentando en las instituciones de salud con los usuarios, que hizo que la participación de los mismos fuera mucho más evidente

Gráfico 2: PROBLEMÁTICAS O NECESIDADES EN PARTICIPACIÓN EN SALUD



### 1.1 PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS CON DEBILIDADES INSTITUCIONALES

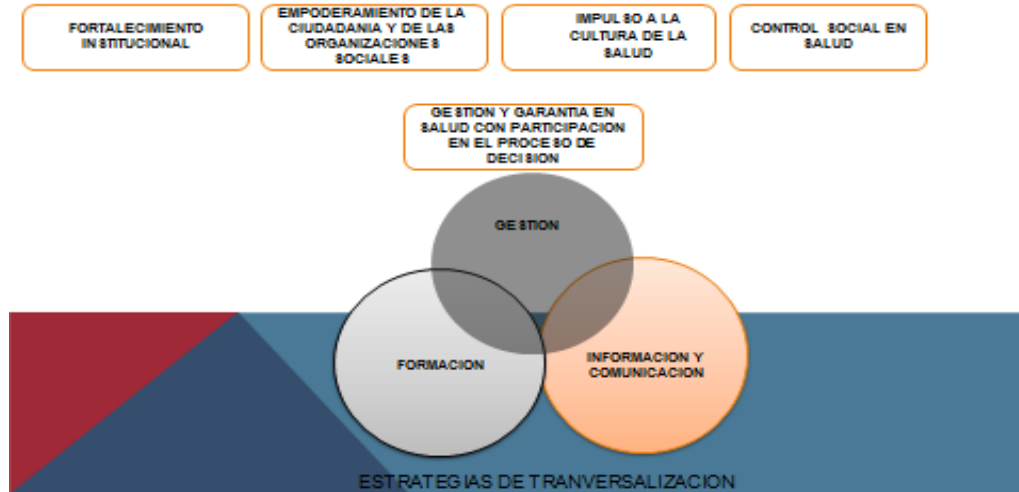
- Falta de direccionamiento Estratégico
- Falta mayor apropiación del enfoque de derechos.
- Visión medicalizada de la salud
- Falta voluntad política por algunos actores y tomadores de decisión
- Participación institucionalizada y fragmentada
- Falta reconocimiento del papel de la Participación social en relación con el derecho a la salud, la ciudadanía y la democracia
- Participación sin eficacia, instrumentalizada
- Falta conocimiento institucional para valorar la participación social como eje de desarrollo
- Debilidad del Estado para garantizar el derecho a la participación: insuficientes recursos materiales, de talento humano, físicos, financieros
- Prevalece la lógica institucional y hay poco reconocimiento a las dinámicas y lógicas comunitarias
- Estado atomizado - desarticulado y débil

Así mismo la política de participación consta de unos componentes y principios los cuales se les

dará cumplimiento a través de la gestión, formación e información que se le sea brindada a los usuarios y así se empiece a generar nuevas estrategias que permitan incluir mucho más a esta población.

## POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD

### COMPONENTES



## PRINCIPIOS:

La garantía de la participación social respecto del derecho fundamental a la salud que se desarrolla mediante la PPSS se fundamenta en los siguientes principios:

Gráfico 8: PRINCIPIOS DE LA PPSS

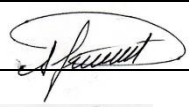
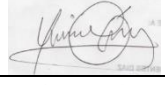
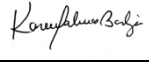


Finalmente con la ejecución de la Política de Participación Social en Salud se busca:



Con la socialización de esta política a nuestros funcionarios, se tendrá el conocimiento para socializar a nuestros usuarios sobre la misma, y así sean involucrados a través de la conformación de alianza de usuarios y se permitan conocer más su forma de participación y la manera de estar más involucrado en las actividades propias a realizar en la institución que estén relacionadas con las políticas de participación social en salud.

**SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA**

PARTICIPANTES			
No.	Nombre	Cargo	Firma
1	SHIRLEY FUENTES DIAZ	Representante Legal	
2	YIRA GOMEZ	Patóloga	
3	KAREN SALINAS BARLIZA	Coordinador de Calidad	
4	BEATRIZ PINTO	Secretaria comité y responsable proceso recepción paciente	